

Mesa de Confluencia 10
Educación Social y Competencia Digital

LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE NIÑOS Y NIÑAS: EL CAMINO HACIA UN MUNDO DIGITAL SEGURO

Berta Ruiz Benítez. *Observatorio de la Infancia en Andalucía*

268

Las competencias digitales de niños y niñas: el camino hacia un mundo digital seguro

Actualmente los espacios de socialización en los que las chicas y chicos se mueven están presididos por la tecnología. Éstas han revolucionado la forma tanto de comunicarse como de mostrarse ante los demás.

Y en estos nuevos escenarios son necesarias una serie de competencias digitales para poder transitar de una forma segura. Según la Comisión Europea, la competencia digital entendida como un conjunto de herramientas y habilidades, implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el desarrollo de nuestra actividad diaria. (Parlamento Europeo & Consejo de Europa, 2006). Y se podrían definir como: “Conjunto de herramientas que den como resultado un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”

1.- Las personas menores de edad en las redes

Antes de entrar en materia sería interesantes **contextualizar a las personas a las que vamos a hacer referencia**, en Andalucía contamos con un 1.627.935 chicos y chicas entre 0 y 17 años, suponen un 19,4% del total de población.

Para las y los jóvenes de nuestra comunidad el uso de Internet está muy generalizado, según datos del INE en 2015 más de un 93% de chicos y chicas entre 10 y 15 años utilizaron Internet, datos idénticos a la media española o al 96% de la media europea (Instituto Nacional de Estadística, 2015; Livingstone, Mascheroni, Olafsson, & Haddon, 2014).

Esto denota una cotidianidad en el uso de Internet, últimamente incrementado por su uso a través de tecnologías móviles y dispositivos wifi tales como Smartphone y Tablet que han hecho más viable la conexión en cualquier parte y en cualquier momento. En 2014, un 84% de jóvenes entre 16 y 35 años afirmaba conectarse a Internet a través de móvil principalmente (Tuenti móvil & Ipsos, 2013). En España, a los 10 años este porcentaje es del 26% hasta llegar a un 90% a los 15 años (INE, 2015).

Un 92% de los chicos y chicas entre 13 y 17 años afirman utilizar internet todos los días, de ellos un 24% decía navegar en línea “casi constantemente”, principalmente por la facilidad de uso y disponibilidad de Smartphone. Un 56% de los adolescentes de entre 13 a 17 años dicen acceder a Internet desde sus dispositivos varias veces al día (Lenhart, 2015).

En este escenario en el que como vemos existe una utilización muy elevada de las TIC por parte de chicos y chicas ha dado lugar a un debate interesante sobre el término “nativos digitales” acuñado por Prensky (Prensky, 2001). Está referido a dos generaciones: la generación millennial (nacidos entre 1980 y 2000. Han vivido el auge de Internet y los ordenadores) y la generación z o digital (nacidos entre 2001 y 2010. Han vivido el auge de dispositivos móviles y el uso de redes sociales). Este ha sido un concepto ampliamente debatido puesto que, en un primer momento a estas generaciones, por el hecho de haber nacido en momentos en los que los elementos tecnológicos forman parte de su vida

cotidiana, se les adjudicó también ciertas competencias digitales pero lo cierto es que por el hecho de que pueden desenvolverse entre ellas con una mayor facilidad, no se les puede presuponer que también de forma intrínseca desarrollan **competencias digitales**, éstas son aprendidas al igual que las **habilidades tecnológicas**. Y es en este aprendizaje donde debemos incidir desde el ámbito educativo.

2.- Las competencias digitales en datos

Las competencias digitales están referidas a las habilidades para transitar por el mundo digital aprovechando al máximo sus ventajas y minimizando riesgos.

Entre las distintas áreas que se plantean para trabajar la competencia digital (Información, Comunicación, Creación de contenidos, Seguridad y resolución de problemas), en el área destinada a la **Información** se destacan la localización, identificación, recuperación y análisis crítico de la de información. En este sentido, estudios internacionales ponen de manifiesto que un 38% de jóvenes se sitúan en el grupo de aquellos que usan programas de búsqueda, utilizan palabras clave, encuentran la información que necesitan, aunque no se lo vean mencionado explícitamente, pero tan solo un 2% llegan a saber seleccionar en Internet las informaciones relevantes de las que no lo son. (Association for the Evaluation of Educational Achievement, 2014). Y es que dos de los riesgos más importantes que conlleva esta área es la Intoxicación y la dificultad de manejar los derechos de autor. En el área de **Comunicación** trata principalmente la interacción y participación en comunidades y redes virtuales, compartir recursos, creación de recursos, etc. En esta área el máximo exponente lo ocupan las redes sociales, son los entornos digitales que en un corto espacio de tiempo ha ganado más rápidamente adeptos y ha generado a su vez una revolución en conceptos tales como: amistad, comunidades, riesgo, etc. Así como la generación de nuevas formas de gestión de la privacidad y la intimidad. En esta área de competencia digital destacamos varios puntos a tener en cuenta:

Por un lado, los datos analizados advierten de una elevada usabilidad de las redes sociales por parte de chicos y chicas, no en vano hay autores que las denomina “redes sociables” (Reig & Vílchez, 2013).

Por otro lado, son las generaciones que más tiempo invierten en configurar la privacidad de sus perfiles tomando así conciencia de los riesgos a pesar de ser las generaciones que más información comparten de sí mismos. (Blank, Bolsover, & Dubois, 2014; Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011). Pero no se muestran tan conscientes de otro aspecto también muy importante, la identidad digital, que no es más que lo que compartimos de nosotros, de otros, las páginas que seguimos, los comentarios que hacemos, etc. Todo ello compone lo que los demás ven de nosotros. (Castañeda, González, & Serrano, 2011; Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), 2011). Uno de los principales riesgos **que más preocupan a chicos y chicas es precisamente la pérdida de control de la información que compartimos y que puede ser distorsionada por terceros ya que de alguna manera puedan distorsionar la imagen que quieren transmitir, en la red la viralidad de los contenidos incrementa el impacto del daño en la reputación digital.**

Y por último mencionar las situaciones de riesgo a las que se exponen. En este sentido, también el concepto de riesgo está cambiando, los chicos y chicas tienen una percepción de las situaciones que para ellos son problemáticas (sentido del riesgo) diferentes a la de las y los adultos, e incluso entre ellos mismo, por ejemplo, el hecho de facilitar datos personales en la red algunos chicos/as pueden verlo como una exposición de su intimidad y otros no, dependerá en cierto modo de las experiencias vividas en la red. (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2010; Vandoninck, D’Haenens, & Smahel, 2014). Los componentes que hacen más perjudiciales los riesgos o amenazas en la red son la capacidad de difusión del mensaje y la multiplicidad y permanencia del mismo en la red.

En el área de creación de contenidos, las investigaciones prospectivas preveían a esta área algo más de incremento, pero sin embargo son pocos jóvenes los que, por ejemplo, dicen poseer un blog (menos del 11,9% entre jóvenes andaluces), firmar algún manifiesto o participar en consultas ciudadanas. Otra de las oportunidades que sí están teniendo más éxito es la formación online no reglada, cada vez más jóvenes acuden a comunidades virtuales para formarse en temas de su interés. (Rodríguez et al., 2011). Una de las asignaturas pendientes por tanto sería formar a los más jóvenes en el desarrollo de los

entornos digitales como instrumentos para la participación. Buscar oportunidades tecnológicas para el empoderamiento y el auto-desarrollo en cuanto a las tecnologías y a los entornos digitales

3.- Derechos de niños y niñas en el mundo digital.

Los contextos digitales ofrecen tanto ventaja como riesgos y como ya hemos visto van de la mano, por ello el desafío lo encontramos en proveer chicos y chicas de competencias digitales para garantizar el uso de estrategias de seguridad y autocuidado.

Entre las ventajas de las TIC encontramos que son herramientas que pueden fortalecer el ejercicio de derechos tales como: (a) la participación en la sociedad: como ciudadanos posibilitando su inclusión en procesos de toma de decisiones. Creación de contenidos; (b) La expresión libre de la opinión; (c) El derecho a estar informado; (d) Derecho a la formación.

Pero en este contexto digital también es importante poner énfasis en las brechas digitales existentes. Este nuevo escenario digital ha creado dos principales brechas: la primera tiene que ver con el acceso a las TIC (conectividad y herramientas para su uso), pues la falta de recursos económicos hace que su acceso queda alejado de aquellos niños y niñas que viven en hogares con necesidades económicas. Como consecuencia de ésta encontramos la segunda brecha más relacionada con la obstaculización de la comunicación e interacción con sus iguales y con los beneficios que pueden aportar las TIC.

Las consecuencias inmediatas son situaciones de riesgo y marginalidad además del no cumplimiento de los derechos de los niños y niñas que se les prevé como ciudadanos.

Para la reducción de dichas brechas debemos contar con:

3. **Sistema Educativo:** una de sus funciones es minimizar las brechas de acceso a las TIC que puedan tener los chicos y chicas y fomentar el aprendizaje de las competencias digitales. En definitiva, aprovechar los beneficios y minimizar los riesgos

Retos:

- a. Incluir en el currículum formal el aprendizaje de competencias digitales
- b. Formación del profesorado en competencias digitales para transmitir la importancia de las mismas, en tareas clave como: búsqueda y discriminación de la información, utilización de aplicaciones y programas en entornos de conocimiento, etc.

4. **Padres/ madres /educadores sociales:** con un papel fundamental para, en la medida de lo posible, afianzar el conocimiento y ser proveedores de buenas prácticas en el uso de las TIC. Se trata abordar las competencias digitales como herramientas para fomentar una participación social efectiva

Retos:

- a. Formación en competencias digitales: uso seguro de los entornos digitales y herramientas tecnológicas, valores sociales, etc.
- b. Los educadores tienen un papel fundamental en la alfabetización digital y minimizar los riesgos asociados a las brechas digitales. Así como proveedores de estrategias de afrontamiento de posibles riesgos alejándose de enfoques restrictivos o prohibitivos del uso de las TIC. Se trata de formar a niños y niñas para una mayor autonomía y autocuidado en entornos digitales.

Bibliografía

- Association for the Evaluation of Educational Achievement. (2014). International Computer and Information Literacy Study. Recuperado a partir de http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Studies/ICILS_2013/IEA_ICILS_Press_Release.pdf
- Blank, G., Bolsover, G., & Dubois, E. (2014). *A New Privacy Paradox: Young people and privacy on social network sites* (Global Cyber Security Capacity Centre, University of Oxford).
- Castañeda, L., González, V., & Serrano, J. L. (2011). Donde habitan los jóvenes: precisiones sobre un mundo de redes sociales. En F. Martínez & I. Solano, *Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red* (Marfil, pp. 47-63). Alicante.



- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. Á. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo* (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea). Bilbao: EU Kids Online.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares*. Madrid.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). (2011). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles*. Madrid: Observatorio de la seguridad de la Información. Orange.
- Lenhart, A. (2015). *Teens, Social Media & technology overview 2015*. Pew Research Center.
- Livingstone, S., Mascheroni, G., Olafsson, K., & Haddon, L. (2014). *Children's online risks and opportunities*. EU Kids Online, Net Children Go mobile.
- Observatorio de la Infancia en Andalucía. (2010). *Actividades y usos de TIC entre los chicos y chicas en Andalucía. Informe 2010*. Granada: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Parlamento Europeo, & Consejo de Europa. (2006). *Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Diario Oficial L 394 de 30.12.2006. Recuperado a partir de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>
- Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants. *On the Horizon*, 9(5). Recuperado a partir de <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>
- Reig, D., & Vílchez, L. F. (2013). *Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas* (Fundación Telefónica). Madrid.
- Rodríguez, I., Gualda, E., Barrero, N., Arjona, Á., Checa, J. C., & Rodríguez, A. (2011). *La población infantil ante las nuevas tecnologías de la información Una aproximación a la realidad de los nativos digitales andaluces* (Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces). Sevilla.
- Tuenti móvil, & Ipsos. (2013). *Hábitos de uso y conexión a Internet en el móvil entre los jóvenes en España*. Madrid.
- Vandoninck, S., D'Haenens, L., & Smahel, D. (2014). Preventive measures – how youngsters avoid online risks. EU Kids Online.

